



REEVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 072 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA –EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO , INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Se informa al proponente **ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBA SAS** - que una vez analizados los argumentos y documentos entregados el día 12 de Marzo del presente año se confirma la **NO HABILITACION**, ya que los términos de consideración expresamente solicitados y establecidos para realizar la evaluación financiera se efectúan con base en los **RUP VIGENTE**, teniendo en cuenta que los indicadores de CAPITAL DE TRABAJO, RAZÓN CORRIENTE Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO tomados para la evaluación financiera son los consignados en el RUP entregados por parte del proponente.

De acuerdo al numeral **8.1.4 REGISTRO DE PROPONENTES** “la inscripción del RUP no será requerida en los contratos para la prestación de servicios de salud de no presentarse el mismo por encontrarse excepcionado, así deberá manifestarse el proponente”; teniendo en cuenta que la **Convocatoria Publica N° 72 de 2018 es para adquisición y suministros** no se aceptan los Estados Financieros.

No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación financiera, en caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la evaluación, deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, la del día siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 pm). Deben dirigirlas al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto dirigido al Grupo de Compras. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta (Numeral 9 de los Términos de Referencia).



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

Se firma en Bogotá D.C., martes, 13 de marzo de 2018



ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Coordinador Grupo Contabilidad

GCC/ANCV/Marsela Rodriguez/ Cont 016A

Elisavet
13.03.18
2:45 pm.